

ACTA DICTAMEN

—Siendo las ocho horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acuerdo N° 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 19 de mayo de 2020, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de Departamento Académico de Ciencias Básicas, categoría tres (3) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo del Departamento Académico de Ciencias Básicas, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras: LEZCANO, Mariela, LANNUTTI, Bibiana y LIZZANO, Vanina, en su carácter de veedor gremial, el señor: RAMOS, Juan Eduardo.-----

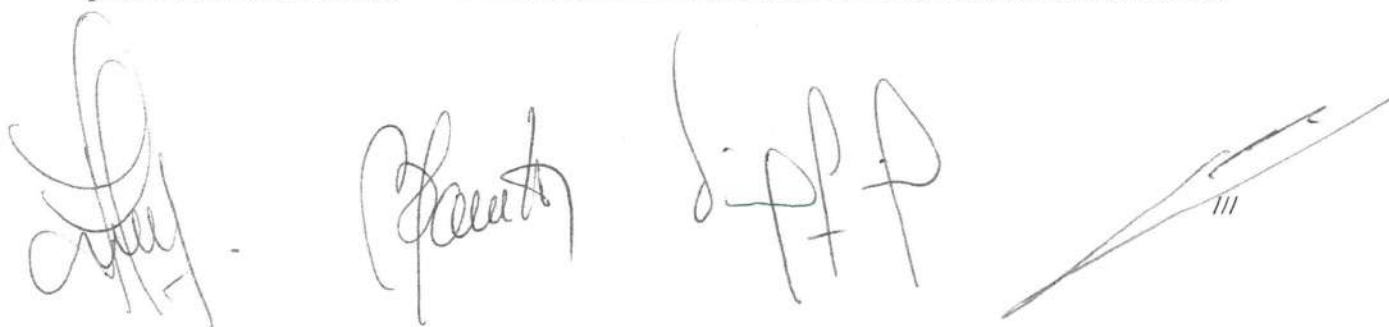
---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes CACERES, Fernanda Ines (DNI N° 32.997.900); CASTIGLIA, Milagros (DNI N° 37.356.661); D'ANGELO, Joana Elida Valeria (DNI N° 35.342.376); FRAITTE, Andrea Vanesa (DNI N° 32.378.072); GIONNONI, Miriam Claudia (DNI N° 17.984.367); GONZALEZ, Ana Laura (DNI N° 21.442.119); LENCINA, Karina Beatriz (DNI N° 21.770.868); MELA, Elida Esther (DNI N° 16.444.850); RODRIGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811); SCARNATTO, Karina Fabiana (DNI N° 22.385.033) y ZALBA, Vanesa Elisabeth (DNI N° 30.919.183).-----

--Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, presentación de dos Proyectos para el cargo en concurso, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos; entrevista personal y ponderación de los Proyectos de aquellos aspirantes que alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 243/18.-----

---Se deja constancia que el día quince de octubre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, los aspirantes FRAITTE, Andrea Vanesa (DNI N° 32.378.072) y RODRIGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811) presentaron los Proyectos para el cargo en Concurso y acceden a la instancia de Evaluación Escrita a desarrollarse el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, a las once (11) horas, en el Aula N° 411 de la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján. Por otra parte, no acceden a la instancias de evaluación escrita los siguientes aspirantes CACERES, Fernanda Ines (DNI N° 32.997.900); CASTIGLIA, Milagros (DNI N° 37.356.661); D'ANGELO, Joana Elida Valeria (DNI N° 35.342.376); FRAITTE, Andrea Vanesa (32.378.072); GIANNONI, Miriam Claudia (DNI N° 17.984.367); GONZALEZ, Ana Laura (DNI N° 21.442.119); LENCINA, Karina Beatriz (DNI N° 21.770.868); MELA, Elida Esther (DNI N° 16.444.850); RODRIGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811); SCARNATTO, Karina Fabiana (DNI N° 22.385.033) y ZALBA, Vanesa Elisabeth (DNI N° 30.919.183) en virtud que no presentaron los proyectos que era condición ineludible para acceder a dicha instancia.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los conocimientos específicos. Además se determina asignar un puntaje máximo de diez (10) puntos para los Proyectos y a la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de cinco (05) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal y ponderación de los proyectos, los aspirantes deben alcanzar, al menos, treinta y nueve (39) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----



///

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna el siguiente puntaje:

FRAITTE, Andrea Vanesa	14.10
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	1.00

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

FRAITTE, Andrea Vanesa	12.00
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	4.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

FRAITTE, Andrea Vanesa	45.00
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	0.00

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

FRAITTE, Andrea Vanesa	57.00
RODRIGUEZ, Silvio Nicolas	4.00

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante FRAITTE, Andrea Vanesa (DNI N° 32.378.072) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a las instancias de entrevista personal y ponderación de los Proyectos de planificación y/o mejoras. Cabe señalar que el aspirante RODRIGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811) no accede a las siguientes instancias de evaluación de entrevista personal y ponderación de los proyectos.-----

---Además, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarles la situación de cada uno, referente a la instancia de entrevista personal y ponderación de los proyectos.-----

---En cuanto a los Proyectos, se determina los siguientes puntajes:

FRAITTE, Andrea Vanesa	7.75
------------------------	------

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

FRAITTE, Andrea Vanesa	5.00
------------------------	------

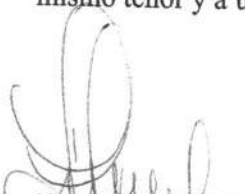
---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita, Proyectos y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

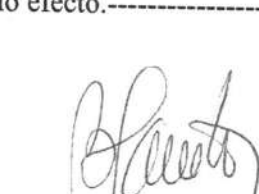
FRAITTE, Andrea Vanesa	83.85
------------------------	-------

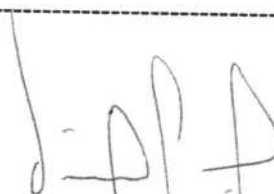
---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina que la sra. FRAITTE, Andrea Vanesa (DNI N° 32.378.072) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo de Jefe de Departamento Académico, categoría tres (3) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo del Departamento Académico de Ciencias Básicas.

---Por último, la Comisión Evaluadora establece que el aspirante RODRIGUEZ, Silvio Nicolas (DNI N° 40.455.811) no alcanza los méritos necesarios para el cargo en concurso.-----

---Siendo las diecinueve horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


.....
LEZCANO, Mariela


.....
LANNUTTI, Bibiana


.....
LIZZANO, Vanina


.....
RAMOS, Juan